

RUPÉREZ, LIBERADO TRAS 31 DÍAS DE SECUESTRO

# Suárez confirmó que el Gobierno no ha negociado con ETA (p-m)

El presidente del Gobierno se reafirmó ayer, tras la liberación del diputado Rupérez, que no ha habido negociación alguna con ETA político-militar. Fuentes próximas a la Presidencia añadieron que la organización terrorista no ha conseguido ninguna victoria política con el secuestro.

**Madrid** — El presidente Adolfo Suárez manifestó ayer a DIARIO 16 que el Gobierno no ha negociado con ETA (p-m) la liberación del diputado centrista Javier Rupérez.

El primer ministro no quiso, sin embargo, hacer ningún comentario más del secuestro y de su desenlace satisfactorio. Sólo expresó la enorme alegría que sintió cuando, a primeras horas de la mañana, recibió la llamada telefónica de Rupérez desde Burgos.

Suárez comentó que había encontrado físicamente bien al diputado de su partido, aunque algo afectado, durante la entrevista de dos horas que mantuvo con él en la Presidencia del Gobierno. Aludió a la necesidad de que Rupérez se reponga de su mes de cautiverio.

El presidente hacía estas breves declaraciones el mediodía de ayer, momentos después de terminar una conversación que mantuvo con el líder socialista, Felipe González, en los pasillos del Congreso de los Diputados.

Fuentes próximas a Suárez acogieron con satisfacción el juicio que el dirigente de la oposición hizo a este periódico sobre la postura mantenida por el presidente durante el secuestro, actitud que Felipe González calificó de correcta, preservando el prestigio del Estado democrático al no hacer concesiones a ETA (p-m).

Las mismas fuentes, que se mostraron extremadamente reservadas a comentar el desenlace del secuestro, indicaron que la posición del presidente del Gobierno había sido la de conseguir un equilibrio entre la idea de salvar la

vida de Rupérez y la de defender al Estado. Los medios citados se congratularon por haberse conseguido este difícil objetivo.

Se considera particularmente positivo que tras la primera impresión del secuestro, el presidente decidiera firmemente no negociar con ETA (p-m), decisión respaldada inmediatamente por la comisión ejecutiva de UCD, por el Gobierno y por el Pleno de los Diputados.

Asimismo, se valora de manera muy favorablemente, en relación al desenlace del secuestro, la movilización de la opinión pública y medios políticos nacionales e internacionales.

Las fuentes próximas a la Presidencia del Gobierno opinaron que ETA (p-m) no ha conseguido ninguna victoria política con el secuestro de Rupérez, excepto la imagen de que ha puesto en libertad al diputado centrista sin hacerle daño físico.

## Constituida la comisión de investigación

El Pleno del Congreso se inició ayer por la tarde aprobando la constitución de una comisión que investigará presuntos malos tratos a detenidos en el País Vasco. Esta petición fue propuesta por el diputado de EE Juan María Bandrés y por el PSOE.

Este tema no fue debatido, según acordaron previamente los representantes de todos los grupos políticos. La propuesta se aprobó por asentimiento de la Cámara sin que los diputados llegaran a votar.

No pasó inadvertido que la Mesa y Junta de Portavoces acordara el martes que el Pleno del Congreso se iniciara con la decisión de crear esta comisión de investigación. Sin embargo, posteriormente, se acordó tratar este tema en el transcurso de debate del proyecto de ley del Estatuto de los Trabajadores. Posteriormente se supo que incluso se fijó la hora de las 4,30 de ayer para acordar la creación de la comisión.

La formación de esta comisión de investigación de presuntos malos tratos se formalizó, pues, horas después de que Javier Rupérez fuera liberado por ETA (p-m), cuya organización pidió que se investigaran posibles torturas realizadas en el País Vasco.

Fuentes parlamentarias destacan que esta cuestión hay que situarla bajo el principio de que el Estado democrático es respetuoso con los derechos y libertades de los ciudadanos, por lo que no se considera admisible denunciar el ejercicio de torturas en general, sino casos concretos si se han producido. Estos deben ser investigados y la investigación determinará las posibles responsabilidades.

## £1 caso Amilibia

Los medios parlamentarios rechazan la idea de que se utilice sistemáticamente los malos tratos a los detenidos, y solamente en caso de producirse aisladamente la responsabilidad no es del Estado democrático, sino de las personas que presumiblemente hayan realizado dichas prácticas, consideradas ya como delitos.

La petición del grupo mixto, suscrita por Juan María Bandrés, se refiere a la apertura de una investigación sobre presuntos malos tratos a Mikel Amilibia Urcelay y a Izaskum Arrazola Maylona.

Los hechos, según se explica en la propuesta, se refieren a octubre de este año.

Juan María Bandrés apoya su petición de investigación en la declaración de los propios interesados, la de los letrados sobre las heridas que presenta Amilibia, copia del acta de requerimiento notarial acerca de la exploración médica y fotografía de las lesiones.

## Bandrés: Agradecimiento a ETA (p-m)

La propuesta del PSOE señala que, «como es sabido, en las últimas semanas se han producido denuncias sobre la existencia de irregularidades en el trato de los detenidos y presos e incluso se han producido acusaciones de presuntos malos tratos. La finalidad de respeto a la ley y la importancia e interés público del asunto son fundamentos suficientes para que el Congreso de los Diputados deba aclarar tales afirmaciones en beneficio de las propias instituciones afectadas y del normal funcionamiento de la democracia y sin perjuicio de la ya iniciada investigación judicial.»

Juan María Bandrés, diputado de Euskadiko Ezkerra, ha hecho público su, «agradecimiento a ETA (p-m) por la liberación de Javier Rupérez». Con esta actitud estima que la citada organización ha demostrado su «madurez política».

«Espero —dijo— que el Gobierno atienda las reivindicaciones relacionadas con la pronta liberación de los presos políticos vascos.»